TELÉFONO NÚM 7.

ALMERIA. Miércoles 20 de Noviembre de 1889.

plana y 25 en la 3.a TELÉFONO NUM. 7.

NUM. 8.862.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-

ben de 8 de la mañana

de pta. linea en la 4.8

Anuncios à 12 cents.

à 5 de la tarde.

### IMPRESIONES.

Ya hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores la manera séria de cómo se ha presentado en Almeria D. Ivo Bosch, que tan importante posición ocupa, siquiera no sea más que por la ventura que ha de traer á nuestra provincia, y porque para nosotros es la primera figura de cuantos hombres se han ocupado de este negocio hasta el dia, y à quien el pueblo hubiera recibido, al tener noticia de su llegada, con palmas y olivas.

Pero la seriedad de D. Ivo Bosch, que raya à una gran altura, no ha querido que nadie se aperciba de su llegada y, como el hombre que camina á un fin noble y á la realización de una gran idea, se presentó entre nosotros con la modestia y seriedad que le caracterizan, hecho que debemos tener presente todos y que contrasta en alto grado con la conducta que han seguido aqui otras. personas que solo pensaron en ser contratistas de nuestra importante linea.

No ha sucedido esto con el Sr. Bosch, y su seriedad ha inspirádonos un grande afecto hácia su persona y ha infundido en todos una confianza completa, estableciendo al mismo tiempo una corriente de simpatia tal, que no podemos por menos de admirar en él al hombre à quien podemos llamar en primer término el regenerador de nuestra amada provincia.

Y prueba de ello es el hecho de que, á las pocas horas de saberse su llegada, no se hablaba en todos los circulos de otra cosa, y se comentaba su venida de una manera tan favorable, que una parte del pueblo quiso recorrer las calle, y disparar cohetes, como tantas veces se ha hecho, sin el fundado motivo que existe hoy dia. Pero personas tambien sérias aconsejaron que era preciso respetar la decisión del concesionario de nuestra línea, y habia necesidad de esperar y ver las resoluciones que traia, y convocar á la Junta gestora para que le hiciera una visita.

Así se hizo, y el resultado ya lo dimos á conocer ayer,asi como sus palabras y sus ideas respecto à nuestra linea férrea, acordando dicha Junta obsequiarle con un banquete y una serenata, à lo cual, de una manera delicada, y agradeciendo profundamente esta atención al puebio de Almeria, se opuso, manifestando que para el dia de la inauguración estaria de vuelta y entonces comparticia con el pueblo todas sus alegrias.

Tan correcta conducta no ha dejado de maravillarnos, pues el Sr. Bosch, pensando con alto criterio y conocedor de lo ocurrido mil veces en este asunto, no ha querido que este gran acto se empequeñezca y solo espera el dia único en que como suele decirse tiremos la casa por la ventana.

Estamos al lado de Si. Bosch y aplaudimos sinceramente su discreción aplazando o para ese dia no lejano, en que, como dice muy bien, ha de ser el dia de gloria más grande que ha tenido nuestra provincia y que todos estamos obligados à festejar, dando rienda suelta à nuestro espiritu y à las espansiones que han de nacer al ver que se inaugura una obra por la que tanto hemos batallado y en la que este pais cifra todas sus esperanzas.

LITIGANTES DE MALA FE.

Desde que leimos la proposición de ey sobre ese asunto presentada en el Congreso y suscrita por vários Sres. Diputados de distintos lados de - la Cámara, francamente, nos pareció, pese á las ilustres firmas que la autorizan, una verdadera enormidad y uno de esos errrores mayusculos y de todo punto incomprensibles, que à las veces cometen los hombres más conspicuos.

Si esa mathadada proposición llegara á convertirse en ley, como nos tememos, por lo mismo que en este país desdichado lo malo es lo que prevalece, bien pronto el ejercicio de la abogacia, que al presente lucha con tan graves obstaculos, se habrá hecho completamente imposible, y los litigantes que tanto han disminuido, por lo costoso de los pleitos, hasta el punto de que muchos pre-- fieren perder sus créditos à entrar en relaciones con la cúria, acabarán por desaparecer del todo antes que exponerse à dar con sus huesos en la carcel, si asi se le antoja al criterio arbitrario de un juez, que tan sujeto à error se encuentra como los demás mortales, y que a mayor abundamiento puede hallarse influido por los bastardos intereses que pone en juego el odioso caciquismo que todo lo invade y que puede hacer un arma terrible contra sus enemigos de esta facultad omnimoda que al arbitrio judicial se concede.

La cuestion es de importancia tan grande, que en sentir nuestro debia ser objeto de unanimes y prontos acuerdos por parte de todas las Juntas de los Colegios de Abogados de España, que si no son organismos inutiles, debian servir en esta ocasión para llevar la voz de todo el cuerpo y para impedir por cuantos médios se hallen à su alcance, que llegue à convertirse en una funesta

realidad ese proyecto de ley. Por desdicha, como aqui no existen iniciativas de ninguna clase, como el dolce farniente es el dios à que rinde tan fervoroso culto la inmensa mayoria de los españoles, mucho nos tememos que los Colegios de Abogados no eleven sus protestas al seno de la representación nacional, ni nadie se mueva hasta que empiecen à tocarse los fatales resultados de esa innovación peligrosa.

Entonces, si, se levantarà un clamoreo general que obligue à los poderes públicos à derogar una disposición que ha de producir tan graves é incalculables perjuicios; pero ¡ah! cuando esto suceda, será ya tarde para impedirlos, porque las cárceles de España estarán ilenas de litigantes desdichados,(si alguno queda para entonces,) á quienes se haya antojado à los jueces declarar de mala fé; por donde resulta, que tratandose de corregir un mal, se han dado nuestros legisladores tales mañas para hacerio, que ván à producir otro de consecuencias mucho más graves.

Fiel reflejo de estas impresiones nuestras, es el siguiente articulo publicado por nuestro colega El Liberal, que reproducimos con el mayor gusto para contribuir, dentro de la modesta espera de acción de un periódico de provincias, à que se propague la buena doctrina que en éi sustenta el diario madri eño.

Dice así nuestro apreciable colega: «Rogamos al Congreso de los Diputados que no conceda su aprobación á la proposición de ley sobre litigantes de mala fé, que se halla sometida á su co-

nocimiento. Por más que firmen el dictámen favorable á su aprobación diputados y abogados distinguidísímos, esa proposición no merece honor tan insigne como el de figurar entre las leyes de nuestro país.

Se crea en ella caprichosamente un nuevo delito, y lo decimos así, porque nada es más cierto que esa afirmación nuestra. Un delito de puro capricho.

Y sobre una base peligrosisima, porque la existencia del delito va á depender de la apreciación arbitraria de cualquier juez.

Oigan bien nuestros legisladores. Se inventa un nuevo delito que podemos denominar de mala fé, estableciendo que el litigante de mala fé sea castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa liti-

¿Y quién há de apreciar la mala fé? Los jueces al fallar el pleito. Siempre que impongan las costas deberán declarar según la proposición de ley sometida al Congreso, si el litigante condenado al pago merece la calificación

de litigante temerario, ó litigante de mala fé. Siéndolo de mala fé, se le deberá imponér la pena del arresto mayor y de la multa.

¡Dios nos asista! ¡Esto si que es andar con la cara vuelta hácia atrás!

Nos estamos quejando de la omnipotencia de los tribunales; tenemos hoy mismo delante de los ojos la batalla que dos ilustres letrados mantienen por sostener los fueros de la defensa; nos dolemos todos de que no exista una verdadera ley de responsabilidad judicial, y se sale ahora con esa proposición de ley, que pretende armar à los jueces con la facultad de determinar la existencia del delito de mala fé, siempre que se les antoje.

No retiramos la frase:—Siempre que se les antoje. El delito existirá siempre que un juez diga que existe malu fé. Y como la calificación de la mala fé no está sujeta á reglas; como depende del criterio absoluto del juez, podrá este crear sin responsabilidad alguna el delito de mala fé à su purisimo arbitrio.

¿No es ésto una enormidad? La proposición de ley quiere también que los tribunales civiles estimen la responsabilidad que en el delito de mala fé pudiera alcanzar al procurador y al abogado del litigante.

¡Qué inocencia! ¡Ni que viviéramos en el limbo! ¿Qué tribunal declararía la mala fé del Sr. Azcarate, del Sr. Silvela, del señor Maura, como abogados para enviarlos à la Cárcel Modelo, al lado de ladrones y homicidas, á purgar la pena de arresto mayor por el delito de mala fe en una defensa?

Esos señores abugados y diputados saben perfectamente cuáles son las luchas que los letrados sostienen en los tribunales contra jueces que les deniegan los recursos legales, á veces con un «No há lugar», que evita la dificultad de exponer razones, ó con razones que merecen el nombre de todos menos de tales.

Pues bien; si tal proposición se aprueba, id á exigir de los letrados y de los procuradores vigor, energia, oposición ruda y tenaz, como á veces lo exige el caso para defender el derecho del cliente, sabiendo que puede depender del criterio absoluto, de la apreciación ilimitada del juez, el declararle reo del delito de mala fé, è incurrir en la pena de arresto ma-

Preguntádselo ahora á los ilustres letrados de la acción popular, y os ilustrarán sobre el valor heróico de que necesitaria hallarse provisto un letrado, una vez aprobada esa calomardina proposición del delito de mala fe.

Si añadiéramos que el procedimiento que en esa proposición de ley se establece es también incomprensible, no diriamos nada excesivo.

El litigante de mala fé serà castigado con la pena de arresto mayor y multa. Los tribunales del orden civil calificaran la mala

fë del litigante. Son efectivamente los que deben apreciarla, puesto que fallan el pleito. Calificando la mala fé, pasarán el tanto de culpa á

los tribunales de lo criminal para que procedan á la formación de causa. ¿A la formación de causa?

Qué causa van á formar, si la sentencia se halla ya virtualmente dada por el tribunal civil que ha apreciado la mala fe? Vaya, no se quiebren la cabeza aquellos ilustres

abogados y diputados.

La solución está en la justicia gratuita. Procuren que lo sea, y verán como los litigantes de buena fé apenas temen á los litigantes temerarios y de mala fé.»

#### NUESTRAS CARTAS. Desde Barcelona. (Agencia-Cribes.)

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL Embajador. Anoche llegó procedente de Madrid, el duque

de Baena, nuevo embajador de España en Roma; mañana en el tren exprés de Francia saldrá para su destino.

Concejales.

Los concejales de oficio viendo que no pueden hacer tiempo para burlarse de la ley presentan candidatos à sus hijos, lo cual es equivalente à mudar los coltares ó gorgeras de los ediles, pero nada más.

¡Paudite cives!

#### Doble infamia.

Por un inspector de po icía ha sido detenida la jóven Teresa Caixalós y García, de 16 años de edad, vecina de un pueblo de la provincia de Tarragona, la que engañada fué traida à esta capital por Teresa Folch, fugada de su domicilio conyugal, la que tambien ha sido detenida en virtud de denuncia presentada por su esposo.

Durante los pocos dias que llevan de permanencia en esta ciudad las fugadas, se han juntado con cierto individuo que pretendia comerciar con la jóven llevándola á una casa non sancta, cuya dueña no la quiso admitir á consecuencia de ser tan jovencita.

El domingo se verificó la última corrida de la temporada, resultando buena. Los toros que se lidiaron eran de la acreditada ganaderia de Angel Gonzalez Pandiu. Guerrita sublime con la muleta y con el trapo, y regular en el herir; obteniendo grandes palmas en el tercer toro, que puede decirse fué sobresaliente en la corrida; le dió un recorte de rodillas y le lanceó de capa, lo que produjo gran entusiasmo en los inteligentes.

Agricultura y comercio. Disminuye la plaga de la langosta que cayó sobre nuestros campos; pero en cambio la filoxera hace de las suyas y no hay labrador que no prevea un exterminio próximo y fatal para sus viñedos.

El precio del vino continua relativamente ba jo; pero hay esperanza de que para fines de Diciembre sufrirá un alza de consideración. No abundan las transacciones ni las remesas apesar de haber pedidos, pues todos prefieren aguardar la subida de précio.

En la provincia de Tortosa han dado principio las transacciones de la naranja, pagándose la ordinaria de 50 à 60 reales el millar y la mandari-

na á 15 pesetas.

Desde principio de semana se nota bastante animado nuestro puerto con la llegada de vários buques, cuyo cargamento consiste en algodón, yerro, plomo, pieles, maderas y otras mercaderias, quedando apenas espacio para poder transitar por los grandes muelles que de ordinario se ven despejados.

Sorpresa y desengano.

Hace dos dias un sujeto perdió en la rambla un brillante, evaluado en 1.000 pesetas; al mirar por el suelo para ver si lo encontraba, se le aproximaron unos muchachos, los que despues de saber lo que à aquel señor se le habia perdido, le dijeron que el os lo habian hallado hacia un momento, y entregaron envuelto en un papel un objeto, lo que les valió una magnifica propina Alejados los chiquillos, el dueño del brillante desdobló el papel, teniendo la sorpresa de ver que su contenido era un fragmento de cristal con forma esférica. Parece imposible que se pue. da concebir y llevar à efecto un timo en tan breves instantes.

Por fortuna el brillante lo encontró una persona honrada, devo viéndolo al dia siguiente à su dueño.

Teatros.

En el Liceo, Media Borelli estuvo anoche sublime cantando el miserere de Il Trovatore El tenor Valero se ha despedido del público

barcelonés. En el teatro de la Opera, á imitación de algu-

nos coliseos de Madrid, se dan funciones por horas; el público ha acogido muy bien esta novedad, llenando todas las noches el salón de espectáculos de bote en bote.

Unos hijos ante el cadáver de su padre En el Cementerio nuevo hubo anteayer una batalla campal entre los hijos de un difunto à

quien se acababa de dar sepultura; abundaron las bofetadas, los palos y los insultos y aigún que otro sincope en los espectadores. La causa fué debida à no haberse abierto el

ataud antes del sepélio. ¡Bonita unión existirá en esta familia!

Noticias várias. Ha terminado satisfactoriamente, la huelga de los trabajadores del alcantari lado de la inmediata vil a de Grácia.

-A consecuencia de haber mordido un perro rabioso à otros vários, no hay dia que no se declare rabioso algún can, mordiendo à infinitas personas. La alarma es grande y justificada. Por fortuna el Dr. Ferran està cerca.

-Se ha anunciado a subasta para la venta del casco de la corbeta «Magarredo»; habiendo sido tasado en 21.042,97 pesetas.

-Se halla en esta capital D. Salvador Casaña, obispo de la Seo de Urgel.

-En el antiguo arsenal de la ex-Ciudadela, se trabaja activamente para convertirlo en palacio

real. - En los alrededores de Barcelona menudean los robos que es un primor; no pasa dia sin que

deje de haber una victima. Tambien abundan los expendedores de moneda falsa.

- En dos dias han ocurrido tres amagos de incendio; uno pasó à mayores, sin que afortunadamente ocurriera desgracias personales.

- Se ha concluido la construcción del Semáforo, en la desembocadura del rio Llobregat: consta de planta baja y una torrecilla en el centro para el asta de señales, teniendo en conjunto la altura de una casa de cuatro pisos. Ya era tiempo de que se terminara tan importante obra.—A. CRI-

#### Ecos madrileños.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

La tradición exhibiéndose una vez más. Los escursionistas de costumbre en el vecino monte del Pardo.

Pretexto para un dia de fiesta, aunque la iglesia haya suprimido los honores de las gerarquias elevadas al santo Eugenio I como arzobispo de

Totedo, posponiéndo e à San Ildefonso. Los pañue os de Manila, luciendo en todo su explendor merced à lo primaveral del dia.

Mucho vino, mucho lomo y.... mucha bellota. Tal ha sido el aspecto ordinario de esa romeria hace años poco concurrida por mor de la atmósfera.

El sitio no ofrece más atractivos que cualquier otro monte, pero como faltar á la costumbre, aun à trueque de que se les diga despues à los romeros si vuelven cebados con el fruto de la en-

Un atractivo tiene, sin embargo, dicha rome-

Visitar los asilos de mendigos que allí se hallan instalados.

Unos por curiosidad, otros por buscar entre aquellos desgraciados al pobre que socorrian en tal ó cual calle y que ya no ven hace mucho tiempo.

Y algun que otro excéptico que va à gastarse alegremente el ùltimo duro, pensando despues vivir de sable ó buscar una plaza en dichos establecimientos.

Curioso sería, en efecto, el análisis del pensamiento de muchos de los asilados que alli vi-

La novela en acción, la historia viva como son los cementerios, la biblioteca humana en idioma

desconocido.

Pero volviendo à la Córte por aquella carretera que ha servido hace pocos dias de teatro de sus g orias à la sociedad de velocipedistas y que de ordinario han convertido en escuela práctica, volveremos à las distintas manifestaciones de la vida madrileña.

Lo único que ofrece novedad es el teatro. Y por consiguiente los extrenos.

Hace poco se anunciaba en Apolo una revista con el titulo de Paris de Francia.

La empresa contaba con un exito y pareciéndole bien la obra hizo gastos de importancia en

trajes y decoraciones. Pero llegó la noche temida del extreno y el pueblo soberano ó los reventadores, porque la cosa no està bien averigüada, dieron al traste con los proyectos de la empresa y todos conside-

raron la producción como un fracaso. Aquella no se contentó con este fallo é intentó recurso de alzada y à la noche siguiente se aplaudió la obra de un modo asombroso.

¿Quién habia acertado? Corren voces de que las localidades se habian repartido profusamente entre los amigos de la empresa y de los actores ó lo que es lo mismo, todos eran alabarderos.

Queda, pues, pendiente el recurso de casación que se resolvera con toda la calma posible, despues de contar el número total de las representaciones que alcance.

Otro tanto ha ocurrido anoche en el circo de Price con la opereta arreglada del francés con el titulo de Ki-ki-ri-ki, de colores bastantes subidos 7 que produjo algunas protestas, apesar de lo cual vivira algun tiempo en los carteles.

Los demás estrenos no merecen especial mencion, pues no puede considerarse como nuevo el drama A espalda de la ley que se representa en el teatro Español.

En este coliseo se anuncia para dentro de poco tiempo el estreno de un nuevo drama de D. José Echegaray.

El teatro Real ofrece poca novedad durante la actual temporada.

La presencia de Gayarre en aquel palco escénico anima bastante al púb ico por ahora; pero como no se consideran de primera fuerza los cuartetos que hoy tiene, es posible que comiencen las decepciones para la empresa en cuanto el eminente tenor termine su contrato.

Los abonados al primer coliseo de Madrid, tampoco transigian con la hora fijada para el comienzo de las funciones, que obliga à los dilletan ti à estar alli à las ocho con el bocado en la boca, como vulgarmente se dice.

Ya han comenzado las reuniones y saraos lo

mismo en los salones de la aristocracia que en la modesta vivienda de los burgueses.

Salvo las pretensiones, el aspecto es el mismo en uno que en otro sitio.

Se hace música, aunque la gramática se queje y se tira de la oreja à Jorge, con harto dolor de las autoridades, que no pudiendo girar visitas domiciliarias, no pueden perseguir à los lectores de ambos sexos del libro de las cuarenta hojas.

La elegante mesa del tresillo ó la modesta camilla y las fichas de marfil ó los cartones de la loteria, suelen dar chascos más que regulares á los ilusos y admiradores del dios Azar.—VRIC.

### De aqui y de alli. Buena noticia.

No hay que perder la esperanza, señores. Hoy no tiene uno una peseta, pero ¿quién sabe si mañana?

Y si no, ahi està la noticia que dan los periódicos:

«Una señorita, guapa ella, y elegante porque Dios quiere; lo cual, que tiene una hermana, más hermosa que el sol bello, viuda de los pies à la cabeza, que el marido fué andaluz y además capitalista, aunque hoy no es una cosa ni otra, porque murió... pues bien (esperen ustedes à que coja el hi o porque se me ha escapado), digo, pues, que la hermana hermosa, es decir, la viuda, vamos, la que estuvo casada con el andaluz, ha dado el otro dia à la hermana primera, es decir, à la elegante, una cartera que tenia dentro 20.000 duros en billetes del Banco de España.»

Supongo que se habrán quedado ustedes para-

dos como me he quedado yo.

Porque es lo que yo digo. No soy joven y lo siento; ní guapo, bien contra mi voluntad; ni tengo hermanas, ni por lo tanto son guapas, ni como es natural, viudas, ni mucho menos, ricas... pero ¡vaya usted à saber!

¿Quien me dice á mí que mañana ó el otro no me encuentro con que me regalan una cartera con 20.000 duros, ó 20.000, reales ó 20 pesetas?...

¡Nada! ¡nada! me resuelvo por tener esperanza. ¿Qué trabajo me cuesta?

#### Suicidio.

Ha intentado suicidarse en Jaén un farmacéutico, tomandose una taza de cafè, en que había echado 30 granos de morfina.

Apenas se bebió el contenido de la taza llamó al mancebo y le pagó el sueldo del día diciéndo

- Te pago lo de hoy, porque dentro de dos horas, cuando más, me habré muerto.

El mancebo avisó inmediatamente à la familia y se fué en busca de médicos que, sin pérdida de tiempo, administraron un contraveneno al suicida, logrando sa varle por el pronto, pero quedando en grave estado.

Segun de público se dice, parece que hace algún tiempo venían ocurriendo disgustos de carácter intimo entre el boticario y la familia de su esposa, atribuyéndose á esto la falta resolución.

#### Caida.

En Zaragoza ocurrió el otro día un lamentable suceso en el campo de maniobras militares llamado de San Gregorio.

En el momento de comenzar à dar una carga el regimiento de caballería de Castillejos, el capitán del mismo, Sr. Lamarca, tuvo la desgra cia de caer del caballo.

El regimiento entero pasó por encima del desdichado oficia, que resultó con lesiones graves en la cabeza, siendo trastadado á Zaragoza en bastante mal estado.

#### Ahogado

Hace pocos dias avisaron en Lerma à una mujer que à un hijo suyo se le había sacado ahogado del río.

Corrió la madre desolada al lugar del suceso dejándose un niño en cama, y cuando regresó se encontró à este abrasado y con los vestidos ardiendo.

El que se consideraba abogado pudo por fin salvarse.

#### El nuevo proceso de Varela.

Probablemente hasta mediados del mes próximo no se celebrará en la Audiencia de Vigo la vista en juicio oral y público de la cáusa formada en el juzgado de instrucción de aquella ciuda i à Vazquez Varela y su criado por atentado á la autoridad.

#### Rumor.

Con verdadera sorpresa hemos leido en El Imparcial un suelto en el que se manifiesta como probab'e se rea ice, por parte de ciertos cuerpos de gran valia, un acto demostrativo de desagrado por la postergación de que se ven victimas desde hace algún tiempo.

#### Robo

En Santander se cometió el mártes un robo en la iglesia de San Francisco, llevándose los ladrones dos cepi los de las ànimas, con muy poco dine o, sin que se echase de ménos ninguna otra cosa.

Confirmando las noticias que en la seccion telegráfica dimos referentes á la revolucion acaecida en el imperio del Brasil y ampliando algunos detalles de los ya publicados por este diario que en nada discrepan de los que tras ayer la prensa de Madrid, reprodu cimos à continuación los telegramas y datos que inserta nuestro apreciable colega El Liberal:

«Ha desaparecido la monarquia del continente americano. El pueblo brasileño, en patriótico concierto con el ejército, ha resuelto gobernarse

por si mismo y proclamar la República, que desde ayer tiene provisionalmente organizados los poderes públicos, con exclusión absoluta de la familia imperial.

Ignoramos aún las causas que inmediatamente han determinado la realización de este trascendental acontecimiento y realmente las noticias recibidas ayer han causado cierta sorpresa, porque aun conociendo la gran fuerza que la opinión republicana tenía en el Brasil, pocos creían que la trasformación de aquel imperio en República se realizara durante la vida del respetable anciano que durante 58 años ha regido los destinos de aquel pueblo. Parece como que existía un convenio tácito entre la opinión republicana y las instituciones vigentes para respetar los últimos días de aquel sabio, prudente y modesto soberano, que ha teni lo la fortuna de ceñir á su corona acciones nobílisimas y leyes humanitarias, harto más gloriosas que los laureles ensangrentados en los campos de batalla.

Sin duda causas graves, que aún no son conocidas, han precipitado los sucesos, que no por eso esperamos han de ser menos definitivos y satisfactorios para los ideales de la democracia y ventura de aquel pueblo, al que, por el momen to, enviamos nuestro parabién y nuestros placemes, mientras que con más pormenores examinamos detenidamente los motivos de su revolución.

#### He aqui ahora los telegramas recibidos ayer. De nuestros corresponsales. Londres 16 (3-55 t.).

Ha esta lado en la capital del Brasil una revolución proclamándose la República. El ejército secunda el movimiento, habiéndose establecido un gobierno provisional que preside el general Fonseca y del que es ministro Benjamín Constant. Nada se dice de la familia imperial.

La noticia se dá con referencia á un telegrama particular recibido esta mañana en Nueva-York y transmitido aquí.

Londres 16 (4-55 t.). Un telegrama de Washingthon dice que es posible el movimiento revolucionario en el Brasil, pero que no debe darse comp!eto crédito à a noticia. Lo único que se acepta como cierto es que algunos revolucionarios atacaron el ministerio de Marina, dando muerte al ministro barón Ladaris. Añádese que por consecuencia de esos disturbios ha dimitido todo el gabinete.

Londres 16 (8-8 n.). Se ha confirmado plenamente la proclamación de la República en el Brasil. No ha muerto el ministro de Marina, aunque está gravemente herido. Parece que en un principio se creyó que el movimiento tenía carácter de sedición militar y se trató de reprimirle, siendo entonces atacado el ministerio de Marina.

Tanto éste como los demás ministros han sido hechos presos por los republicanos.

El general Teodoro Fonseca ha tomado la jefatura del gobierno con el titulo de presidente del gobierno provisional, y en la primera prociama que ha publicado dice que garantiza la protección de las personas de la familia real.

El emperador está en Petrópolis. Se han suspendido los negocios. Los establecimientos públicos y las tiendas están cerrados. La seguridad personal està firmemente garanti-

Todo el ejército del imperio se ha adherido al movimiento.

Berlin 16 (6-40 n.). La revolución del Brasil ha causado aquí enorme sorpresa. Nadie podia sospechar semejante

suceso del que no habia precedentes. Los fondos brasiceños han sufrido una baja de 1112 por 100 igual á la sufrida en Londres.—E.

París 16 (9 n.). Absorben por completo la atención los telegramas del Brasil.

Un telegrama recibido por la Independencia Belga, afirma que se ha proclamado la República, cayendo prisioneros todos los ministros imperiales. El de Marina, que intentó resistir, recibió tres tiros, quedando muerto según unos y gravemente herido según otros telegramas.

Los telegramas recibidos aquí de Londres, son hasta ahora condictorios. Uno de ellos presenta la revo ución vencida, pero la generalidad afirma que se ha formado un gobierno provisional republicano, presidido por el general Fonseca, jefe de la sublevación.

Telegramas directos llegados à Paris à última hora de esta tarde, afirman que el gobierno republicano protege las vidas del emperador y de la familia imperial, manteniendo con toda regularidad el orden público.- L.

#### De la Agencia Fabra.

Lisboa 16. - El Comercio de Oporto publica un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer, à las tres y cincuenta de la tarde. Dice que la guarnición militar se habia sublevado contra el gobierno imperial, y que el ministro de Marina, barón de Ladario, habia sido asesinado. Los insurrectos establecieron un gobierno provisional compuesto de Benjamin Constant, periodista, Quintin Bocayura y general Deodoro. La población ha permanecido ajena al movimiento. Los comercios y casas de banca están cerrados. Hay la esperanza de que el gobierno podrá sofocar el movimiento.

Lisboa 16. - El general Diodoro da Fonseca, uno de os jefes de la revolución del Brasi, habia sido castigado recientemente por causa de insubordinación, confiriéndosele el mando militar de Minas Geraes; Benjamin Constant es profesor de la escuela politécnica de Rio Janeiro y periodista democratico.

Paris 16.—Telegramas de Rio Janeiro recibidos hoy, dan cuenta de la constitución del gobierno provisional en la siguiente forma: Teodoro Fonseca, presidente sin cartera: Arístides Lobo, Interior; el periodista Quintin Bocayura, Negocios Extranjeros; el diputado y doctor Barboza, Hacienda; Campos Sallés, Justicia; contralmirante Vanderko z, Marina; Demetrio Ribeiro, Agricultura.

La Camara ha sido disuelta y el Consejo de Estado abo ido.

La opinión pública es favorable al nuevo gobierno. Reina tranquilidad.

Londres 16 (Recibido por la Compañia del cable telegráfico del Brasil.)

En la rebelión militar ocurrida en el Brasil, el ministro de Marina ha sido gravemente herido. Las tiendas están cerradas y todos los negocios suspendidos. Corre el rumor de que todos ios ministros han sido hechos prisioneros y de que se ha proclamado la Republica.

Fonseca, el presidente del nuevo gobierno provisional, garantiza la seguridad de la familia im-

and bolis boundary \* 2\* - 101 for Ahora repetiremos que el hecho estaba previsto, por más que nadie pudiese sospechar que durante la vida de D.Pedro II se realizae su destronamiento por medio de un acto revolucionario.

Mientras llegan nuevos detalles que nos permitan escribir con verdadero conocimiento de causa acerca de la importancia de los acontecimientos, hemos de limitarnos á consignar los siguientes pormenores sobre la familia imperial, destruida por los poderes nuevamente constitui-

D. Pedro II de Alcántara es hijo de don Pedro I y nació el día 2 de Diciembre de 1825

Su padre abdicó en su favor el trono del Brasii el día 7 de Abril de 1831 y estuvo bajo su tutela hasta el 31 de Julio de 1840, en que tomólas riendas del Estado.

E 18 de Julio de 1841 fué coronado solemnemente en la ciudad de Rio Janeiro y contrajo matrimonio por poderes el 30 de Mayo de 1843 con la emperatriz Teresa Cristina María, hija de Francisco, rey de las Dos Sicilias.

De este matrimonio nació una hija, Isabel Cristina, princesa imperial, e: 2 de Julio de 1846 y contrajo matrimonio el 15 de Octubre de 1864 con Luis Felipe María, conde de En, de la casa de Orleans.

Hijos de estos príncipes son: Pedro de Alcántara, que nació el 15 de Octubre de 1875 y los principes Luis Maria Felipe, el 26 de Junio de 1878, y Antonio Gastón Francisco, el 9 de Agosto de 1881 en Paris.

El ministerio que ocupaba el poder desde el 10 de Marzo de 1888 estaba presidido por el senador D. José Alfredo Correa de Oliveira y compuesto de los siguientes ministros: del Imperio (Gobernación), José Fernández da Costa Pereira; Justícia, Antonio Vianna; Negocios Extranjeros, Antonio de Silva Prado; Guerra, Thomas José Coelho d, Almeida; Trabajos Pùblicos, Rodrigo Augusto de Silva.

El ejército del Brasil se compone, en tiempo de paz, de 14.000 hombres de todas armas y 10.000 del cuerpo de gendarmeria.

Habitualmente se hallan de guarnición en Rio Janeiro 2.500 soldados y 1.000 gendarmes.

Petrópolis que es el punto donde se halla refuigiada la familia imperial, es una población stuada á unos cincuenta kilómetros de Río Janeiro en la linea del Norte.

Prescindiendo de nuevos informes, diremos, para terminar, que, de todos modos, es ya un hecho fuera de duda que al fin y al cabo han desaparecido los últimos restos que de la forma monárquica quedaban subsistentes en América, y no hay ya en el continente descubierto por Colón ni un sólo Estado que deje de regirse por la forma republicana.» spresent meidolombid of all

#### Boletin Oficial.

Evtracto del correspondiente al dia 17 del corriente. Gobierno Civil.—Circular previniendo á los Alcaides de los pueblos de la provincia remitan à este Gobierno un ejemplar de las listas electoa es ultimadas para concejales y copia certificada del censo à la comision inspectora del distrito à que pertenezcan.

Sección de Fomento.- Anunciando la subastas de pastos de los pueb os de Alsodux, Gergal y Terque para el dia 5 de Diciembre.

Minas. — Además de seis registros publica una re acion de las minas que han presentado nota de los minerales extraidos de las mismas, durante el primer trimestre del presente ano económico y por lo que vienen satisfaciendo el 1 por 100 sobre el producto bruto.

AYUNTAMIENTOS.-El de Sorbas publica un extracto de las sesiones celebradas por aquel, los dias 2, 16, 26 y 30 de Mayo parado.

El de O ula del Rio, las celebradas en los dias 3, 24, 26 y 31 de Marzo del presente año.

Extracto del correspondiente al dia 19 del corriente. Correos y Telegrafos - Subasta de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Campillo de Arenas y a del Huelma (Jaen). para el dia 25 del corriente, bajo el tipo maximo de 1.398 peset s anuales.

GOBIERNO CIVIL. - Circular para la busca y captura de Juan Martinez Sanchez, fugado de la carcel de Albox, el dia 15 del actual. SECCION DE FOMENTO. - Anunciando las subas-

tas de pastos de los pueblos de Alcoiea, Huercal de Almeria y Huercal-Overa.

Minas. - Seis registros de las minas «Consulta». «Aureliano», «Rosa de Mayo», «Diez de Ocbre», «San Lucas» y «Doce de Octubre».

COMISION PROVINCIAL DE LANGOSTA. - Circular previniendo à los alcaldes de los pueblos que no han cumplido lo ordenado en circular de 10 de Agosto último, remitan un resúmen general de los terrenos infestados por el canuto de la langosta y los presupuestos correspondientes para

#### GACETILLAS.

#### En el Ayuntamiento.

Asistieron à la sesión del lúnes los Sres. Benitez, Ulibarry, Durán, Búrgos, Tovar, Laynez (D. Francisco y D. Ramón), y Campos, bajo la presidencia del Sr. Martinez García.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio de D. Ramón Ledesma presentando la dimisión del cargo de Alcalde inte-

rino, fundándose en motivos de salud, acompañando al efecto certificación facultativa, en la que se acredita se halla imposibilitado para ejercer el cargo por padecer una gastralgia, según don Eduardo Idañez.

El Sr. Durán dice que no debe admitirse la dimisión, pues à pesar de la certificación que acom-

paña se le vé por todas partes.

El Sr. Laynez (D. Francisco) añade que debe concedérsele, pues le consta su enfermedad y como él es católico quiere practicar la caridad cristiana.

Por votación fué al fin admitida la dimisión del Sr. Ledesma, haciendo constar à instancias del Sr. Laynez (D. Ramon), el sentimiento con que veian la separación de este compañero y concediéndosele un voto de gracia por el celo y actividad con que habia desempeñado el cargo.

El Sr. Fornovi presenta al Ayuntamiento una cuestión legal:

Cuando fué elevado á la Alcaldia D. Ramón Laynez, aún no estaba resuelto el expediente de incapacidad del Sr. Lirola; vino despues resuelto aquel y por sus efectos anulatorios resultaba que legalmente no debia haber sido nombrado don Ramón Laynez. Interviene el Sr. Durán y despues el mismo

Sr. Laynez que manifiesta no ha perdido el derecho de primer teniente Alcalde, pues hasta la prensa local así lo ha expresado y la misma Defensa lo ha dicho.

En su consecuencia, pide que se nombre una Comisión de la que formen parte individuos de oposición á fin de estudiar el asunto.

El Sr. Durán dice que no quiere discutir más la cuestión, porque se trata de un asunto personalisimo en el que toma parte el interesado, y no le parece muy usado el procedimiento.

Acto seguido apruébase el pliego de condiciones para provisión de la capellanía del Cemente-

Se aprueba la certificación del Arquitecto admitiendo las obras de instalación del sardinel de la calle de los Reyes Católicos, y proponiendo se abonen al contratista las 130'72 pesetas de su importe.

Igualmente se abonan al que ha suministrado la piedra para el sardinel 579'08 ptas.

Se aprueban además las cuentas siguientes: A D. Mariano Alvarez, por várias obras impresas, 15 ptas.

Por una boca de riego para la plaza de la Catedral, 400 ptas. 10 pesetas de carruajes para la Comisión de

abastos.

15 id. de carruajes. 30 id. de id.

20 id. de id.

20 id. de id. para ir à despedir à D. Vicente Romero Girón.

110'50 ptas. por derribo de la casa de la calle de Solis.

El Sr. Durán dice que no puede pasar una cuenta de ese género, pues debe ser pagada por el interesado y no por el Municipio.

Se pasa á la Comisión respectiva una instancia de D. Antonio Martinez Perez, solicitando autorización para variar el cáuce de la rambla del Obispo, mediante las condiciones que préviamente se estipulen.

Dada lectura del informe emitido por la Comisión respectiva á la Memoria, p anos y proyectos presentados por el Sr. Arquitecto para construcción del Cementerio Civil, se promueve ruidoso, pero familiar debate, que nos es imposible seguir, en el que toman parte los Sres. Durán, Fornovi y Laynez (D. Ramón).

Al fin parece que se acuerda aprobar el proyecto mencionado, construir el Cementerio y despues, si dá lugar á verificar la expropiación de a gunos terrenos, hacerlo.

Se acuerda abonar el importe de los nuevos instrumentos adquiridos para la banda de música municipal. Ultimamente se aprueba el nombramiento de

D. Juan Vazquez en sustitución de D. Manuel Campana. Y se levantó la sesión.

Comisión. -- Ayer bajó del pueblo de Alhama una Comisión compuesta de D. Manuel Lopez Leiva, alcalde de dicho pueblo, D. Antonio Marin y D. Nicolas Lopez, con el objeto de visitar al concesionario de la línea D. Ivo Bosch, como así lo efectuaron, ofreciéndole en nombre del pueblo cuanto apoyo pueda necesitar para la construcción de dicha via, en todo cuanto à la

jurisdicción de dicho pueblo corresponda. El Sr. Bosch agradeció en extremo tal ofrecimiento, que calificó de patriótico y desinteresado, ofreciendo visitar dicho pueblo al recorrer la linea, pagando así la deuda de gratitud que desde aquellos instantes contrae con los dignos representantes de una localidad que ha dado siempre muestras de verdadero amor à la provincia.

La Comision se retiró completamente satisfecha de las palabras del Sr. Bosch, esperando el dia en que se inscriba con letras de oro la gloriosa fecha de la inauguración de estas obras.

Sea enhorabuena.- Tenemos la mayor satisfacción en hacer público el fa lo absolutorio dictado por la Audiencia de lo Criminal de este distrito en una causa vista ante ella el sábado de a semana anterior y seguida contra D. Miguel Artés y otros, por el supuesto delito de false-

El Sr. Artés, con cuya amistad nos honramos, es un probo y entendido profesor de primera enseñanza, que ejercia su cargo de maestro en el pueblo de Escú lar, donde hace el caciquismo tan funestos estragos; y habiendo sido alli victima de una calumnia, y viéndose por ello perseguido, hasta el extremo de que, por tal de perjudicarle á él, se complicó en el asunto à otros dos amigos suyos, que tambien fueron procesados, tuvo que abandonar el punto de su residencia y pedir su jubilación, trasladándose á Athama, pueblo de su naturaleza.

Ahora, la Sala de esta Audiencia, inspirándose en la más extricta justicia, ha reconocido y

declarado la inculpabilidad del Sr. Artés en el delito que se le venía imputando; y con ello ha borrado la mancha que se habia querido arrojar sobre la limpia conducta del anciano profesor, à quien damos los más sinceros parabienes por la reparación que con este fallo ha conseguido, en justa vindicación de su buen nombre.

La defensa del Sr. Artés fué confiada por este à nuestro querido amigo D. Plácido Langle, así como la de los otros procesados, tambien absueltos, Francisco Pastor Ortuño y Leonardo Gimenez Santander, estuvo encomendada al mismo abogado la del primero, y la del segundo corrió á cargo del jóven y estudioso letrado D. Antonio Iribarne.

Politica local. -Las noticias que por autorizado conducto recibimos, haceu creer que tanto en esta capital, como en Madrid, las opinio nes están divididas acerca de la persona sobre la cual ha de recaer el nombramiento de Alcalde à que aspiran muchos caballeros.

A pesar de las noticias que circularon hace ya tiempo y que despues hemos podido confirmar respecto á la persona que estaba indicada para aquel puesto, deciase ayer que quien cuenta con más probabilidades, por obedecer su nombramiento á una combinación especial, es alguien que guarda la mayor reserva y que se mantiene como vulgarmente se dice à la capa. Lo que fuese tronará.

Todavia no hay nada. - Un colega local dá la noticia de haber sido trasladados los Jueces de Instrucción y de 1.ª Instancia de Gergal y Canjayar, donde resultan incompatibles.

Efectivamente, ese rumor ha circulado en los últimos dias por los círculos de esta capital; pero hasta ahora no se ha confirmado, pues en las esferas oficiales no se han recibido aún las órdenes oportunas.

Lo sentimos. - Ha fallecido en Madrid el redactor de El Liberal, D. Manuel Maria Fernandez y Gonzalez.

La redacción de nuestro apreciable colega ha perdido uno de sus compañeros más inteligentes. Unimos nuestro pésame al que siente hoy El Liberal por la pérdida de tan digno compañero.

Palos. - Ayer mañana se enredaron de palabras dos indivíduos en la calle de San Francisco; uno de ellos faltó de palabra á su contrincante y este entonces descargó sobre el otro una nube de palos que más bien parecía aquello una inundación.

Mediaron los amigos y el lance quedó satisfactoriamente terminado.

Juicio kilométrico.—En un telegrama de Jaen que publican los periódicos de Madrid últimamente recibidos, se dá noticia de un juicio oral celebrado en aquella Audiencia, en el que se suspendió el acto á las dos de la madrugada.

Cuando el Er. Mendo, que hoy preside aquel Tribunal, ejercía el mismo cargo en esta Audiencia, se terminaban muchas veces los juicios à las ocho de la noche; pero no habíamos llegado á esas alturas de las dos de la mañana.

Nos parece que eso es ya exajerar, caballeros. ¿Quién resiste una sesión de ese tamaño?

Tiene gracia.- Ayer visitaba un personaje forastero las minas de nuestra Alcazaba y al observar uno de los torreones que al parecer amenazaba derrumbarse, le expresó à uno de sus acompañantes el temor de que se viniera abajo, produciendo alguna desgracia.

 - ¡Cà! no lo crea V., le contestaron.
 En Almeria no se cae nada, aunque lo parezca.

Hace mucho tiempo que se está cayendo la carcel y sin embargo se sostiene por arte de encantamiento.

Aqui siempre se están cayendo el Alcalde y to-

do el Municipio, y se sostienen, aunque con pun-

Y es que conocemos la ley del equilibrio me jor que en ninguna parte del mundo.

Jurisconsultos .- El Ilustre Colegio de Abogados de esta capital ha publicado la lista anual de los individuos que lo componen, y de ella resulta que en la actualidad existen matriculados y en ejercicio cuarenta y tres letrados.

Nos parecen muchos para Almería. Recepción. - Ayer la hubo en el Gobierno civil de la provincia, por ser dia de una persona de la familia real.

Csntribución. -- Advertimos á los contribuyentes de A mería, que según la nueva instrucción, disponen de 40 dias para abonar las contribuciones, á contar desde el dia anunciado oficialmente para el comienzo del cobro.

Hasta que pase dicho término, no puede decretarse el apremio.

No sabemos nada. - A yer echaron a volar la especie de que entre personas muy conocidas en el comercio de Almería habia pendiente un lance.

Ignoramos quienes puedan ser, ni las causas que existan y aun podemos decir más; segun nuestros informes no tiene fundamente la versión, pues preguntamos á varios comerciantes y nadie supo darnos cuenta de tal cosa.

La tísis, escrófulas, clorosis, anémia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott.

> (Desconfiese de imitaciones) Sevilla 31 Enero de 1885

Hace algun tiempo, empleo la Emulsión Scott para combatir la tísis. escrofulosis, clorosis, anèmia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podico observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento-Dr. Narciso Vazquez Garcia.

Unguento y pildoras Holloway.salvaguardia de la Sociedad--Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehoclen general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En tona dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pidoras Holloway, porque ellas estimulan la circuacion, renuevan la debida energia, alivio y conducen à una accion preparativa.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

D. Francisco Martinez García, Alcalde interino

de esta capital. Hago saber: Que en vista del crecido número de perros que pululan por èsta ciudad y las circunstancias de haber recorrido en dias anteriores várias calles de la misma uno de éstos atacado de hidrofóbia, hace de todo punto necesário la adopción de medidas severas sin contemplación alguna, en evitación de los lamentables accidentes que puedan ocurrir si como viene sucediendo andan estos vagando por la vía pública y las precauciones convenientes para que no puedan causar daño á las personas y animales; y en conformidad á lo que disponen los articulos desde el 243 al 252 de las ordenanzas Municipales, he dispuesto se ordenen y cumcumplan las prevenciones signientes:

1.a Todos los perros que existan en esta población serán atados y recluidos por sus respectivos dueños durante el tiempo de 30 días para cerciorarse de que no sufren dicha enfermedad ni han sido mordidos por el hidrófobo que en el pasado dia 14 tantos daños causó; y

2ª Los perros que anden vagando por la vía pública ó por las afueras de ésta capital abandonados por sus dueños sin el correspondiente bozat serán muertos en el acto por los dependientes de mi autoridad sin perjuicio de la multa que se le exigirá à los dueños ó encargados de los perros, los cuales son responsables de los daños que éstos causen á las personas inofensivas y a la propiedad.

La guardia municipal, los indivíduos de la vigilancia nocturna y señores aicaldes de bárrio harán cumplir bajo su responsabilidad cuanto en el presente bando se ordena denunciando á los contraventores para la imposición del castigo que corresponda.

Almeria 17 de Noviembre de 1889.- El Alcalde, Francisco Martínez Garcia-Por acuerdo de S. S.-El Secretario, Emilio Gomez Rus. - «Es cópia».

#### BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Con arreglo à lo dispuesto en el art. 1.º del Real

Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 14° sorteo de amortízación de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1. principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en éste sorteo los 1.181.300 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.300 Billetes Hipotecarios, en circulación se dividirán: para el acto del sorteo, en 11.813 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.300 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 6 de Noviembre de 1889 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.698 bolas sorteables, deducidas ya las 115 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1889-El Secretario General, Aristides de Artiñano. En Almería, Spencer y Roda.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional». Madrid 19, 10'15 m.

Según telegramas que se reciben en el Ministerio de la Gober-

nación, los temporales reinantes han ocasionado en algunas provincias grandes inundaciones produciendo enormes pérdidas.

Ha sido admitido el nuevo vapor «Montevideo» adquirido por la compañia Trasatlántica para hacer el servicio de correos á Filipinas.---Fabra.

Idem 19, 12'33 t.

Acaba de celebrarse el sorteo de la loteria nacional.

Ha sido agraciado con el premio mayor de 140.000 pesetas el número 11.673, sèrie de Málaga.

Los premios restantes son: 17.385 con 80.000 pesetas. 17.351 con 40.000 id. Con 10.000 pesetas.

21.651--19.004. Con 3000 pesetas.

9.103---14.986---1.725--11.124--21.776--23.182--16.697.

Aproximaciones. 4.000 pesetas--11.672 y 11.674.

De 3.000 id.--17.384 y 17.386. De 1.750 id.--17.350 y 17.352.--

Idem 19, 5'30 t. En el Senado el ex-ministro de Marina Sr. Beranger ha pronunciado esta tarde un discurso quejándose de que se haya suspendido el crèdito destinado à la construcción de la escuadra española.

Bolsa. 4 por 100 interior, 75-15. 4 por 100 exterior, 77-70. 4 por 100 mortizable, falta. Cambios.

Londres tres meses fecha, 25-90 París ocho dias vista, 3-70.---

Idem 19, 8'20 n. En la sesion del Congreso celebrada esta tarde continua la discusion del Sufragio, interviniendo los Sres. Gonzalez, Pidal,

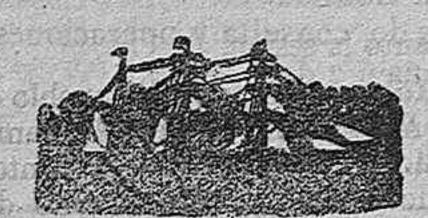
Silvela y Calderon. En la sesion del Senado el senor Beranger censura la suspension de dos años de créditos para la construccion de la escuadra.

El ministro de Marina dice que considera suficientes los actuales recursos.

Continua el debate económico. Agresiva rectificacion del señor Duque de Tetuan; le contestó brevemente el Sr. Sagasta.-P.

ALMERIA Imprenta de La Crónica Meridional.

### SECCION COMERCIAI.



Vapor «Manuel Espaliu» Saldra de este puerto el dia 21 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil. Salida de vapores el 20 de cada mes. El magnifico vapor francés,

BOURGOGNE. Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admimitiendo carga y pasageros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manuten-

ción. NOTA.—Los documentos deberán presen tarse hasta el 19 de Noviembre y se advierte que el arregio de los documeutos es egratis.n

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion. Documentos que se necesitan para

embarcar. Certificado de buena conducta y de no l estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas. Traslado. La freiduria gaditana que estaba situada en la calle

Real, se ha trasladado á la de Zaira núm 8, donde estaba la fonda de la Fama Se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas y á domicilio. Vinos de Jerez

Manzanilla à precios económicos.

iOjo! En el establecimiento de Don Juan Ronco, Arco de la Plaza, se vende sal blanca sin moler à 8 reales el quintal. y molida à 10.

Tambien se ha recibido la rica manteca Danesa que se veude à un precio muy reducido.

En la hacienda de la Torre de Gádor se venden 1,500 naranjos. Los pedidos se admitenhasta el dia 25 de Noviembre.

Las Colonias de S. Frias Lirola, 6, Principe 6, Almeria,

Estenso y variado surtido en conservas alimenticias, quesos de bola, Roquefor y Gruyer, galletas de todas clases, pastas italianas para sopa. Sagou Pure y Juliana, vinos y licores de Valdepenas à 3 reales botella.

Se sirven pedidos à domicilio. Telefono núm. 33.

## Piñon fresco,

especias molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 112, l y dos libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del pais.

También encontrarán el legitimo Valdepeñas á 3 rs. botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.—2

# Agua de Insalus

Unica en su clase en España verdadero Vishi espanol en Lizarza (Guipúzcoa) Premiada con medalla de oro.

Es bicarbonatada, alcalina, dijestiva de sabor agradable y excelente bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como sucede con otras aguas similares.

Es superior à las de Saint Galmier Apollinaris y Vals.

Se recomienda mucho por las eminencias médicas para la curación de las afecciones del estómago, higado, vias urinarias y reumatismos.

Abre el apetito y auxilia la digestión. Precio 3 reales botella de litro y 2 reales media botella.

Depósito central de la provincia, Café Suizo.-Almeria.

Piano barato. Reyes Católicos 18,

## A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatíllas suizas con snela de fieltro. Con estas zapatillas no se tiene frio en los pies, aún en los dias más crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañamo para caballeros á 6 pesetas, Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y à comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

Pasas moscateles Se realiza una partida. por cuenta del cosechero à SESENTA CENTI-MOS DE PESETA .- Antonio Manzano Peinado, plaza de Santo Domingo.

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y com-pañia.—Se ha recidido en este Establecimiento un magnifico surtido en cintas de seda, astracanes, pasamaneria y demás adornos propios para señora, en esta estacion, todo del mejor gusto y de la ma yor novedad.

Sara-lernard Pasteles espciales à 10 centimos, y gran surtido en pasteles de todas clases desde 5 centimos; de carne á 20.

Ensaimadas y bollos de leche. Se espenden en la Catalana, Principe 10.

# PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la gar-ganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los restriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, asma, bronqui-tis, pulmonía ó tísis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERE-ZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben

con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doc-tor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.A., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.\*, Barcelona

DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa. - Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

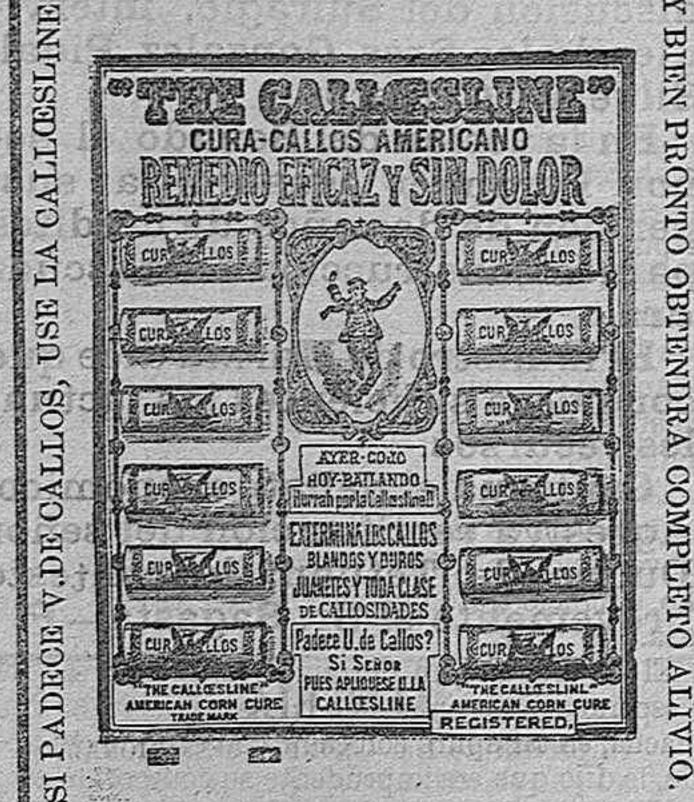
Ferriza, Caracena Compania.

Representantes en Almería de la compañia de seguros contra incendios La Lubeck y Paises Bajos.

Plaza de San Sebastian. - ALMERIA.

### LA CALLŒSLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendejas ni causa do-

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boticas y en la Tienda del Guante.

### Doctor Rubira.

El dotor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar à domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durane las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermeda -

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios econó micos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi-

cos.

# LA COMPAÑIA COLONIAL

-Al por menor, eu las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidéz del aliento é inflamaciones de la

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso

del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatígoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imi-

taciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceu-

tica Española, G. Formiguera y Compañia Barcelona, impreso en tinta roja.

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates. - Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

Dichos em-

plastos infun

den una salu-

lable corrien

por todoel sis

tema, é ins-

tantancamen-

temitigan los

dolores, for-

gestivos de-

bilitados y de

eléctrica

#### EMPLASTOS,

doctor Winter.



enfermos la salud, sin nin guna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos em plastos son especialmen-

AFFFE STER te útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las senoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermeda-

des que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir à los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

# J. Orta y compañia.

Se han recibido los legitimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legitimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina

Chocolates, cafès y tés superiores.

39.— Tiendas.—39.01

J. ORTA Y COMPANIA

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

# José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras desde un solo dien,

te hasta la completa. Hace las extracciones ¡¡sin dolor!! por me-

dio de la Cocaina.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, píso prin

THE PLACIAQUECAS DOLORES

TOS, PALPITACIONES, CATABRO, OPRESION, todas las afecciones de las vias respi-

DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan immediatamente con las PILDORAS ANTI-ENEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l' Union des Fabricants.

ratorias, se calman inmediatamente y se euran usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Almeria: D. J. Gomez Talavera.

Nutrición completa sin la interpención de las fuerzas digestivad no deidivivo Pre arado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gastricus, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siemore que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. - Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboracion por medio del vanor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7-MADRID Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar. E n A merit: Sr. Vivas.

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos. Niños Eaquiticos, Humores, Erupciores del cútis. Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El Aceite de Buculao de 11966 es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estedo Eran es. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

#### como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

hígado y del estómago para purificar la sangre y para segularizar la accion del corazon y d

os rinones. La debilidad tanto sísica como mental, proveniente de las indiscrecciones de la

adolescencia ó de los excesos de cualquier gênero desaparece rápidamente, y el sistema ner-

vioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pudoras Holloway, las cuales restablecen la

digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salup

perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de mes dio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, locánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficáz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando à este irresistible unquento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de ámplias instrucciones es en

pañol re ativas al modo de usar los medicamen os.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera.